

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESORADO TUTOR DE LA UNED

CURSO 2024/2025

CENTRO ASOCIADO DE TERUEL
PLAZA NÚM.: 13

Emilia Carmena Yañez
Presidenta/e de la Comisión

Alfonso García Pérez
Secretaria/o de la Comisión

RAQUEL ARRIBAS MARTÍNEZ
Vocal de la Comisión

FERNANDO ARTAJO JARQUE
Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
07/05/2024 11:00

constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de
estudiar la documentación de las personas concursantes a la plaza de

Profesorado Tutor para el Departamento de:

ESTADÍSTICA, INVESTIGACIÓN OPERATIVA Y CÁLCULO NUMÉRICO

Una vez valorados los méritos de las candidaturas de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 1 de marzo de 2024, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

N.º de Orden (*)

Apellidos y Nombre

Puntuación

1.º

2.º

3.º

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

La plaza queda vacante por no tener la titulación requerida en la convocatoria.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

CARMENA
YAÑEZ
EMILIA - DNI
51864193K
Firmado digitalmente por
EMILIA YAÑEZ
Fecha: 2024.05.07
11:09:52 +02'00'

Fdo.: Emilia Carmena Yañez

El/La Secretario/a

GARCIA PEREZ
ALFONSO -
DNI
51869886X
Firmado digitalmente
por GARCIA PEREZ
ALFONSO - DNI
51869886X
Fecha: 2024.05.07
11:11:28 +02'00'

Fdo.: Alfonso García Pérez

El/La Vocal

Firmado por
***6462**
RAQUEL

Fdo.: RAQUEL ARRIBAS

El/La Vocal

ARTAJO JARQUE
FERNANDO
MARIA -
18425142A
Firmado digitalmente
por ARTAJO JARQUE
FERNANDO MARIA -
18425142A
Fecha: 2024.05.07
19:28:33 +02'00'

Fdo.: FERNANDO ARTAJO

Centro Asociado: TERUEL

Plaza Número: 13

1. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*

Hasta 5,5 puntos

a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría (este apartado sólo debe valorarse cuando exista identificación de una titulación preferente por parte del departamento desde el que se imparte la asignatura a la que corresponde la tutoría objeto de concurso)	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Licenciado, Graduado, Doctor en Ciencias Matemáticas.	1,5 puntos
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Por cada máster universitario 0,5 puntos.	1 puntos
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría. La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	2 puntos
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Dependiendo del número de horas y acordes con enseñanza UNED.	1,5 puntos
f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
g). Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 0,5 puntos

Crterios especficos y puntuacin asignada a cada uno de ellos:

(CAP) 0,2 punto; (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formacin permanente (ttulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutora.	0,5 puntos
---	------------

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicacin (hasta 5 puntos, 20%)* Hasta 5 puntos

a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU) (1 punto por ao con dedicacin a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
--	----------------

La comisin ha acordado NO incluir criterios especficos.

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU), en otras enseanzas de educacin superior y en enseanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por ao con dedicacin a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por ao con dedicacin a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

La comisin ha acordado NO incluir criterios especficos.

c). En enseanza universitaria no presencial en ejercicio de la funcin tutorial (0,2 punto por asignatura cuatrimestral y 0,4 punto si es anual por curso de imparticin. Con una carga lectiva mxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes)	Hasta 5 puntos
--	----------------

La comisin ha acordado NO incluir criterios especficos.

d). Participacin en proyectos de Redes de Innovacin Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Crterios especficos y puntuacin asignada a cada uno de ellos:

0,1 punto por cada participacin en el proyecto.	1 puntos
---	----------

4. Publicaciones en revistas, libros, captulos de libro, congresos, material informtico y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%) * Hasta 3 puntos

a). Artculos en revistas con ndice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutora.	Hasta 3 puntos
---	----------------

Crterios especficos y puntuacin asignada a cada uno de ellos:

Dependiendo de la revista de publicacin y la calidad del mismo.	3 puntos
---	----------

b). Art culos en otras revistas y libros, cap tulos de libros, publicaciones en congresos, material inform tico y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutora.	Hasta 1,5 puntos
---	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Dependiendo de la revista de publicación y la calidad del mismo.	1,5 puntos
--	------------

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

0,1 punto por cada publicación relevante.	0,5 puntos
---	------------

5. Experiencia profesional no docente durante un mínimo de un año en un campo relacionado con la materia de la tutoría.

Hasta 5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

a). ** Cuando el propio perfil de la plaza implique que el ejercicio profesional lógico de los candidatos se desarrolle en entornos educativos, no será de aplicación el carácter no docente que exige el apartado 5 para los méritos derivados de la posible experiencia profesional en campos relacionados con la materia de la tutoría, debiendo valorarse en dicho apartado esta experiencia en lugar de en el 3.b, donde serían considerados en la mayoría de concursos donde no concurren estas especiales circunstancias.	Hasta puntos
--	--------------

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%)

Hasta 2,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se valorará, sobre todo, la experiencia discente en UNED.	2,5 puntos
---	------------

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)

Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se valorará si es tutor de la asignatura.	4 puntos
---	----------

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

a). * La suma total de los apartados de cada punto no puede exceder del máximo establecido en cada uno de ellos. La puntuación total no puede exceder de 25 puntos. (Suma de las puntuaciones máximas de cada punto, excepto que se aplique lo indicado en el párrafo precedente).

Hasta puntos



C. ASOCIADO: TERUEL
 PLAZA NÚM.: 13

Carrera: ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 Y 45 AÑOS	
Departamento: ESTADÍSTICA, INVESTIGACIÓN OPERATIVA Y CÁLCULO NUMÉRICO	
Asignatura 1: Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales	Código 1: 00001181
Asignatura 2:	Código 2:
Asignatura 3:	Código 3:
Asignatura 4:	Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																										
NÚM ORD	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACION POR APARTADOS																				PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX. 2					
			1	Za MAX.3	Zb MAX.1,5	Zc MAX.1	Zd 2 Punt.	Ze MAX.1,5	Zf MAX.0,5	Zg MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5			6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4	
1		GÓMEZ BACHILLER, MARÍA	N				0,00				0,00								0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	

Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación	GÓMEZ BACHILLER, MARÍA	
2b-1	Licenciado, Graduado, Doctor en Ciencias Matemáticas.	1,5		
2c-1	Por cada máster universitario 0,5 puntos.	1		
2e-1	Dependiendo del número de horas y acordes con enseñanza UNED.	1,5		
2g-1	(CAP) 0,2 punto; (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	0,5		
3d-1	0,1 punto por cada participación en el proyecto.	1		
4a-1	Dependiendo de la revista de publicación y la calidad del mismo.	3		
4b-1	Dependiendo de la revista de publicación y la calidad del mismo.	1,5		
4c-1	0,1 punto por cada publicación relevante.	0,5		
6-1	Se valorará, sobre todo, la experiencia discente en UNED.	2,5		
7-1	Se valorará si es tutor de la asignatura.	4		